



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 199.-

POR LA CUAL DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 193 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2020, Y SE DESIGNA AL SEÑOR VÍCTOR MANUEL FERREIRA RAMOS PARA PRESTAR SERVICIO EN LA COORDINACIÓN DEPENDIENTE DEL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 13 de marzo de 2020

VISTO: El Decreto N° 3146 de fecha 23 de diciembre de 2020, por medio del cual se dieron por terminadas las funciones del señor Víctor Manuel Ferreira Ramos en el Servicio Exterior y se lo designó para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 193 de fecha 10 de marzo de 2020, se designó al señor Víctor Manuel Ferreira Ramos para prestar servicio en la Coordinación dependiente del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin la expresa mención de que tal designación surtirá sus efectos a partir del 1 de marzo del presente año, en concordancia con la propuesta elevada a tal efecto por la Dirección de Recursos Humanos, a través del Memorándum VMAAT/SG/DRH/N° 269/2020 de fecha 4 de marzo de 2020.

Que en consecuencia, y para los fines administrativos que tengan lugar, es necesario emitir una nueva Resolución en la que se especifique que la designación del señor Víctor Manuel Ferreira Ramos será a partir del 1 de marzo de 2020, al tiempo de dejar sin efecto la Resolución N° 193/2020.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Dejar sin efecto la Resolución N° 193 de fecha 10 de marzo de 2020.
- Art. 2° Designar al señor **Víctor Manuel Ferreira Ramos** para prestar servicio en la Coordinación dependiente del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2020.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____